



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Expropiación
Demandante	Hidroeléctrica Ituango S.A.
Demandado	Santiago Espinal García
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00450 00
Asunto	Auto de trámite

Incorporasen al expediente las anteriores diligencias de notificación al curador ad-litem y respuesta por parte de este a la demanda, para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f442f6e9b09cf317bfb34b11b53d6d07763e4407d3d80fa25c828527ddef78

Documento generado en 18/05/2021 08:06:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>